COMANDANCIA

RESOLUCIÓN Nº 1022

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO, LA ADJUDICACIÓN DE LOCACION DE INMUEBLES, PARA LA OFICINA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Asunción, 24 de noviembre del 2010

VISTO: La Resolución N° 101 del 8 de septiembre de 2003 "Por la que se establece la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional y se constituyen las Sub-Unidades Operativas de Contratación de los distintos Centros Financieros de la Policía Nacional, y el llamado a Locación de Inmuebles para la Policía Nacional, aprobada por Resolución 933 de la Comandancia de la Policía Nacional de fecha de 03 de noviembre de 2010.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Acta de Recepción, Apertura, Evaluación y Adjudicación de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, en donde recomienda la adjudicación del proceso de Locación de Inmuebles, para el Cuartel Central de La Policia Urbana Especializada y las Oficinas Regionales del Departamento de Identificaciones, servicios componentes del Sub Grupo del Gasto 250 Alquileres y Derechos, Objeto del Gasto 251 Alquileres de Edificios y Locales.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 192/93 "Orgánica de la Policía Nacional" dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º. Aprobar el Resultado y la Adjudicación del proceso de Locación de Inmuebles, y la Oficina Regional del Departamento de Identificaciones, a los siguientes: **PEDRO AQUINO ALVAREZ** por la suma de G. 8.000.000.- (guaraníes ocho millones), conforme al siguiente detalle:

LOCACION DE LA OFICINA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES EN SAN JUAN NEPOMUCENO
Programa 2.5.0 Servicio de Identificación de Personas

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien/Servicio	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Meses	Precio Unitario	Precio Total	Nombre del Dueño
1	80131502-003	Alquiler de Edificio	Paraguay	Mes	Evento	8	1.000.000	8.000.000	PEDRO AQUINO ALVAREZ
Monto a Contratar								**8.000.000**	

Art. 2° Las erogaciones serán imputadas con Fuente de Financiamiento 30 (FF30) – Recursos Institucionales, el crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en la partida del Sub Grupo del Gasto 250 Alquileres y Derechos, Objeto del Gasto 251 Alquileres de Edificios y Locales, asignados en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010, para el **Programa 5** Servicio de Identificación de Personas.

Art. 3º Notificar de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Art. 4º Formalizar el Contrato, con las oferentes conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003.

Art. 5º Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar

COMANDANCIA

JOSÉ VISITACIÓN GIMÉNEZ DURÉ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional